



ce
pre
UNI

CICLO
2024-1

Geografía

El poder político y su legitimación



Poder político

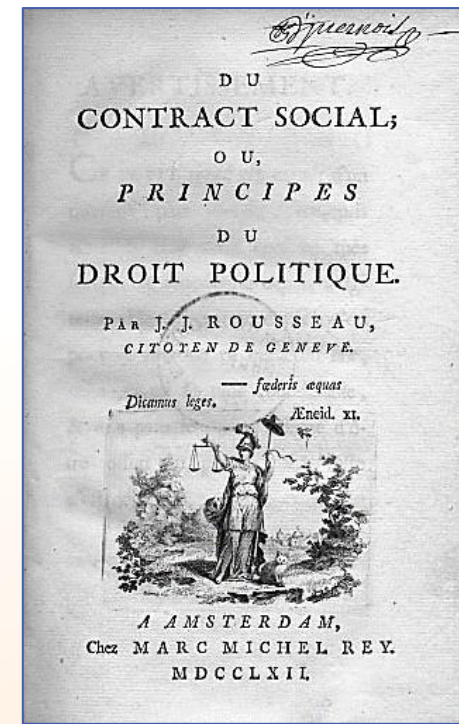
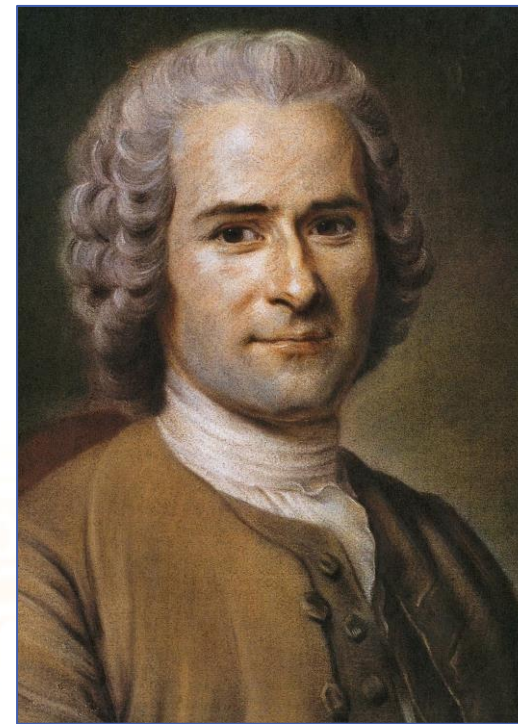
- Ejercido por autoridades que representan a ciudadanos.
- Sobrepone el bien común y la convivencia
- Ejercicio de responsabilidades por parte de los funcionarios públicos.
- Legitimación del poder político en soberanía nacional
- Mejora de la calidad de vida.



Contrato social

Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

- Contrato implícito
- Otorga derechos a cambio de abandonar la libertad completa
- El Estado hace cumplir el contrato
- Los derechos y deberes no son inmutables
- Propone un orden político-ciudadano
- Esta relación está armonizada por el sentido de justicia.



Democracia

- Régimen político donde el poder reside en la ciudadanía
- Los ciudadanos se autodeterminan y expresan su voluntad a través del sufragio y la participación política.
- Está basado en el respeto, promoción y garantía de los derechos humanos.
- Implica una estructura política, un principio de igualdad.
- Demanda prácticas sociales y valores.



Tipos de democracia

- Directa o pura
- Indirecta o representativa
- Semidirecta o participativa
- Líquida



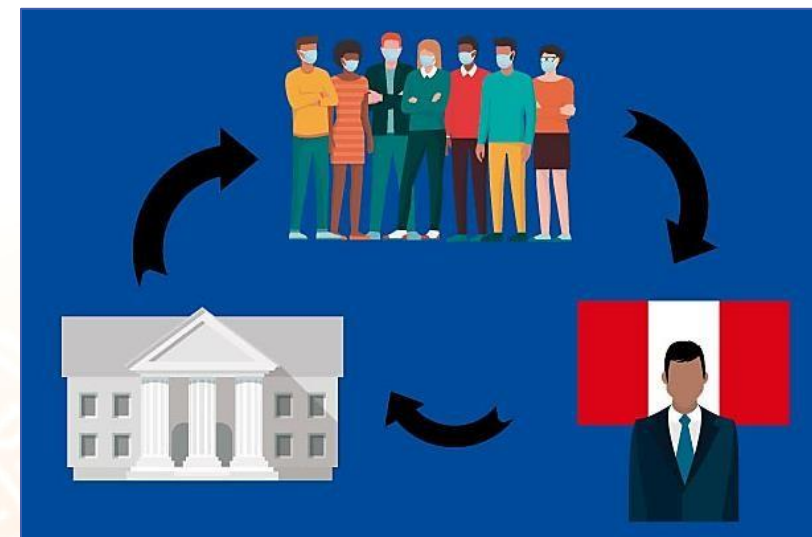
Ciudadanía

- Condición jurídico-política
- Relación persona-Estado
- Genera derechos y deberes entre ambos.
- Se adquiere tras cumplir la mayoría de edad y el registro en el Reniec



¿Cuándo se ejerce una ciudadanía plena?

- Si se garantiza la presencia de individuos con autonomía.
- Si se reconoce los derechos humanos de cada ciudadano.
- Si se ejerce el derecho a elegir y ser elegido para gobernar.
- Si existe un Estado de Derecho que salvaguarde la vida política, social y familiar, etc.



Participación ciudadana

- Ejercicio pleno del derecho de opinar, informarse y colaborar en lo político
- Fortalece la democracia y los DD. HH.
- Busca la consecución del bien común



Voto militar- policial

En 2005, se modificó la ley y les dio acceso al sufragio.

En las elecciones del 2006, participaron activamente

No

pueden

- Postular a cargos de elección popular
- Participar en actividades partidarias o manifestaciones
- Realizar actos de proselitismo.



Ley 26300, señala como derechos de participación ciudadana los siguientes:

- Derecho al sufragio
- Iniciativas legislativas
- Iniciativa de reforma constitucional
- Referéndum
- Cabildo abierto

* Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios



Planificación concertada

Interviene

- Gobierno
- Instituciones públicas y privadas
- Instituciones religiosas
- Población organizada

- Establecer acciones que manifiesten intereses de la población
- Procura elevar la calidad de vida
- Uso racional de recursos tecnológicos, naturales y humanos.
- Ejemplo: Presupuesto participativo

**El
Perú
Que
Queremos:**



Proceso de construcción
de la Visión del Perú al 2050



Municipalidad de
Jesús María



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2023**

Inscríbete, participa y decide
¡Tu opinión es importante!

Inscripciones hasta del 7 al 11 de marzo 2022

Control ciudadano

Mecanismos

- Revocatoria
- Remoción
- Rendición de cuentas



Acuerdo Nacional

- Políticas de Estado de largo plazo (2021)
- Definir el rumbo para el desarrollo sostenible del país y su gobernabilidad democrática.
- Sus acuerdos tienen carácter vinculante.
- Suscrito el 22 de julio de 2002.
- Objetivos (35 políticas de Estado):
 - ✓ Fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho
 - ✓ Desarrollo con equidad y justicia social
 - ✓ Promoción de la competitividad del país
 - ✓ Afirmación de un Estado eficiente, transparente y descentralizado



Gracias

